

DIARIO DE AVISOS.

Director, Mamel Martínez B.

Año I.

Guayaquil, Viernes 14 de Diciembre de 1888.

Núm. 252.

GRAN REALIZACION DE ROPA HECHA Y ROPA BLANCA DE AQUILES RIGAIL MAISON FRANCAISE.

154

CALLE DEL MALECON

154

FRENTE AL TUELLE



Colchas a 14 reales.

Camisetas finas a 6 reales.

Sin competencia como precio y calidad en
ESTA PLAZA.

Mis amigos y clientes encontraran siempre en mi establecimiento

LO MEJOR y lo mas **BARATO** en

ROPA HECHA

Camisas para hombres y niños toda forma de cuellos,
Camisetas de hilo de Escocia de algodón y de franela,
para hombres y niños, Corbatas de color y negras, Cal-
zoncillos de hilo y de franela, Colchas blancas y de col-
lor, Pañuelos de lino Batista de color y blancos, Medias
Mj. de hilo de Escosia y crudas.

Casimir en piezas y Cortes para ternos y pantalones.
Paraguas de invierno muy buenos de 8 y 12 barrillas.
Ponchos y sobretodos de caucho con capucha etc. etc.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.

SOMBREROS DE MANABL

Importación directa de Francia.

Aquiles Rigail.

GRAN SURTIDO
de PARAGUAS de 10 y 12 barillas para el Invierno, acaba de recibir y vende
A PRECIOS QUE NO PERMITEN LA COMPETENCIA
Luis C. Rigail.

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica los días exceptando los Festivos.

Table with subscription rates: Por 1 mes \$ 1.00, Por 1 Trimestre \$ 3.00, Por 1 Semestre \$ 5.00, Por 1 Año \$ 10.00.

EN EL EXTRANJERO PAISES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL Al Semestre \$ 10.00 Al Año \$ 18.00

ANUNCIOS.

Hasta 100 palabras... \$ 1.00 Cada palabra excedente... \$ 1.00

Toda original debe venir acompañada de su respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

Por la repetición de cada aviso se pagará la mitad al día y la cuarta de 20, el primero será con vencimiento.

Advertimos que nuestro Diario, no por ser un medio relativamente pesquias, dejara de ofrecer todo el campo de actividad a las publicaciones que se le remitan.

Interior.

Loja, Noviembre 30 de 1888. Señor Director del "Diario de Avisos".

La situación política de Loja toma una actitud cada día más importante. Ninguna epuración otra cosa, hoy que, tras la noche de un pasado negro y horrible, asoma la alborada de la Libertad anunciada el nacimiento de la verdadera República Democrática.

Preocupan hoy seriamente a esta provincia las próximas elecciones de Marzo, pues el noble anhelo de los buenos patriotas, el entusiasmo ardiente de los liberales Republicanos, es el de que los Representantes del pueblo sean, por la primera vez en Loja, la expresión genuina de la mayoría.

Entre tanto la Sociedad conservadora, que por sustruismo se apellidó siempre en el Palacio Episcopal, se prepara a las elecciones por un procedimiento que no es digno de un hombre que se cree libre.

valor su influencia, convocando reuniones en las que, por amor al régimen, y sin guardar el menor acatamiento a la verdad, se alucina a los Liberales Republicanos, y se los llama herejes, impíos, etc., etc., para retracer al pueblo, para fantomatizar más y más el espíritu que está en el triunfo de los hombres algunos e independientes.

El 10 de los corrientes se posesionó el empleo de Gobernador de la Provincia el señor don Ulpiano Valdivieso, por cuyo fueron tal la frialdad y la indiferencia que rodearon esa posesión que ni siquiera se supo sólo después de cerradas las oficinas, cuando los empleados a quienes dieron noticia de tan fútil acto, como si a nadie nadie hubiese acompañado al nuevo Gobernador.

El ejemplo para Santa Rosa Calle San Sebastián; no se ha trabajado todavía una milia de metros, y ya se ha gastado ya como 100 mil pesos. Tales han sido los Gobernadores del señor Cabañas; lo que menos, hablando del Muro, la destrucción no ha podido ser mayor que en esta ocasión.

El Dom 25 de los corrientes se nos leyó la última Pastoral de nuestro Ilmo Obispo el señor Macía, en la que nos exhorta a preparar el corazón para el nacimiento del Divino Salvador.

Más el amargo desengaño y el triste desconcierto que se produce al poseer en nuestra alma, y ver en nuestros propios ojos y leer en nuestros propios labios, que la doctrina se guarda

CONSERVACIÓN CON LA UNIÓN, que la cohesión es una, y el proceder el reverso de la moneda. Esas exhortaciones de los Profetas, esa santa doctrina evangélica se nos siempre para empujarnos y engrandecer las pastores.

Enfermado por la falta de un Dios, y amando su país, la República, el Ilmo Obispo asevera "que se proclama hoy la libertad de cultos, del pensamiento, de conciencia, de imprenta, etc." No hemos leído ni oído siquiera que en el Ecuador, medio antes en Loja, se proclama estas libertades; ni el Congreso, ni la Prensa han tratado de estas cosas.

En seguida el Rio. Dioses no manda abstenerse de la lectura de las periódicos llamados LIBERALES, por que contienen "el fósforo negro de nuestras almas", y nos incita a leer sobre los bautizados con el nombre de católicos; nos prohíbe, con amenaza de excomunión, la lectura de "La Libertad", periódico liberal, más que por irreligioso y desveros con el Ilmo. Arzobispo que en su Pastoral ha incurrido en impropiedades y desatinos, y nos insta a leer y aserbiarnos el "Semanario Popular", solamente, cuya doctrina es católica, y suita en doctrina para el Pueblo.

Muchas veces he oído a nuestro Ilmo. Obispo quejarse de estar a la cabeza de un pueblo cristiano, piadoso y profundamente católico. Ahora establece ruidosamente la división entre los lojanos: católicos, más anticatólicos y muchos otros; benditos los primeros, malditos los segundos.

Y perdíste el modo de hacer rectos los senderos del Señor, y de desterrar de entre nosotros la desunión y la discordia! Esta, la manera de amar a Dios y a los prójimos los hombres pacíficos y republicanos en quienes reencarnamos El Padre Santo quiere y manda que los Obispos y el clero no se entrometan en el Gobierno civil, y que mantengan una conducta pasiva, y se conformen con la ley; y ese de formar "Sociedad Católica", contra la "Sociedad Republicana", para oponerse vigorosamente al programa de Gobierno ya la ventura de la Patria; será obedecer y respetar a las autoridades puestas por Dios mismo.

Desenajenados. El Ilmo. señor Macía pone el pie en terreno vedado. Se acrecen las elecciones, deja a un lado el sagrado bienio, y empuña la espada para tener en el combate.

Crónica.

Caja de Ahorros DE GUAYAQUIL COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 50,000 Recibidos depósitos desde 10 de 10 de su para devolverlos en el acto que el depositante les solicite en delida forma.

A una Interés por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos.

Después de la oficina del Banco Territorial, calle de "Hillingworth" número 8. Guayaquil, 10 de Febrero. Por la Caja de Ahorros de Guayaquil, ANTONIO HIDALGO.

Hilos Marca León.

JAMES CHADWIK & BROTHER, representados los mejores hilos que se conocen. Tienen en venta Saenz, Montjoy y Pavia Unicos Agentes. No. 248-1-11.

CALENARIO.

Mañana Sábado 15.-San Encanillo obispo y mártir y Santa Cristina virgen.

Bomba de guardia.-Mañana Sábado 15.-Compañía "Olmedo" número 7.

Hoy se ha presentado a nuestra oficina un cobrador de la Tesorería, exhibiéndonos una planilla por el descuento de apartado del correo en el próximo año de 1889. Observando nosotros que nuestra casilla la habíamos tomado en Enero 28 de este año, lo manifestamos que con una licencia concedida en dicha planilla que el pago lo hicieramos hasta el 31 de Enero de 1890, puesto que la anualidad pagada anteriormente vence el 31 de Enero de 1889. El señor cobrador con tono grosero nos dijo que él no tenía que ver con eso y que, por tanto, si no lo pagáramos lo iba a descontar en la casilla. Vio la casilla y se fué.

Señalé al señor Tesoro de Hacienda la conducta de su cobrador, y dignos si tenemos derecho para tal observación y si el cobrador tendrá derecho para retirarnos la casilla como nos lo ha prometido.

El señor doctor Leonidas S. de Benitos Torres ha trasladado su domicilio a la calle de Rocafuerte N. 152.

Se nos ha remitido para su publicación lo siguiente: Resueltos.

El correspondiente han pedido algunos vecinos de la Parroquia Victoria del Instituto que regenta la escuela municipal de ese lugar; y para pedir se fundan en razones poderosas.

En esos informes hasta hoy no hanse remitido; pero tarde o temprano, si en ellos impere la verdad y no se atiendan las faltas, se verá en el cual manifiesta la aversión que le tienen los solicitantes; que es apto para desempeñar el cargo que ejerce; y que tiene la convicción de que los padres de sus educandos están satisfechos.

El que al que se nos dice: "Escribir el certificado de haber probado examen del primer año de humanidades o si quiere la matrícula, como si a un quidam se pidiera ser título de doctor."

"Nos conformaremos siempre que el Consejo lo llame a ese lugar y rinda un examen que el programa aunque formulado en esta breña sea el siguiente: "Gramática castellana-Epítome de los H. H. desde qué es gramática hasta la conjugación de los verbos Haber y Ser."

Artística-Reglas y ejecución de las cuatro artes de la Infanti de los H. H. CC y algunas preguntas acerca de Europa y Asia.

Id. del Ecuador-Las 7 primeras preguntas del capítulo primero. "Religion-artes desde el cristo hasta los siglos del AXAM."

Si de este asunto obtiene una votación de 15, 3 y 4 que indica ser "Aprieta antifisiotro, rogáremos al Consejo eleve la escuela a la categoría de 2.ª, clase superior de saber."

"Recomiendo el asunto al próximo Consejo que, aunque formado de la lista opositora a la porque trabajaron, es sin embargo compuesta de personas ilustradas."

En otra sea nos dice: "El Consejo debe procurar elegir un regis a los jueces de este lugar."

"Las personas asustadas e imparciales como es conveniente a los estudiantes señores: José P. Civil Manuel M. Urbilla. José P. José Euben Romero. SUBLICITÉS: José Aguirre Sanchez Miguel Montalvo."

Conocemos a algunos de estos señores hoy y creemos que nombrarlos al Consejo procederá acertadamente.

Agencia de Sociedades Anónimas Las subscripciones de nuestro Código de Comercio respecto al establecimiento aquí de agencias de sociedades anónimas solicitadas en país extranjero son tan deficientes, que en la práctica presentan un verdadero obstáculo para que puedan establecer estas agencias en nuestro territorio bajo bases que consulten las sólidas garantías que la ley establece para las sociedades nacionales.

La ausencia de estas terminadas para el establecimiento de estas agencias ha dado lugar a que muchas de ellas se hayan acercado de hecho en el país, sin obtener la autorización prescrita por la ley.

Sabeis que para tales casos el artículo 468 del Código de Comercio impone la responsabilidad personal del agente; pero su respectiva disposición no puede ser satisfactoria para las personas que desean contratar con las agencias, pues la responsabilidad personal del agente, constituida en hecho, extraña estaría obligada a resguardar las compromisos de su agente y a cumplir en juicio ante las tribunales eclesíacos. Ni puede tampoco ser satisfactoria para los agentes el verse obligados a compartir su responsabilidad personal solidariamente con la sociedad que representen.

Tal estado de cosas, ha coadyuvado a que se haya multiplicado el establecimiento aquí en la situación irregular de no tener la representación legal de sus fundadores, en motivo de los males ejecutan diariamente operaciones de inercia y celebran contratos.

Por otra parte, las facilidades que la legislación comercial de la mayor parte de las naciones civilizadas otorga al establecimiento de sociedades anónimas, como son: el fácil acceso a los fondos, la inversión de la introducción del capital extranjero en inversión en el fomento de la riqueza nacional, pero sucede entre nosotros que la casi totalidad de las agencias o sociedades extranjeras son sobre seguros, las cuales no internan capital ninguno, ni garantizan fondo ninguno de responsabilidad, sino que vienen a operar sobre las propiedades y capitales radicados aquí, y no en una garantía de los actuando un fondo de reserva, sino que destruyen del país las ganancias que las agencias remiten, a las compañías de quienes son sucrutales.

Es justo hacer una excepción de las agencias de sociedades que, debiendo ocuparse de explotaciones en la minería, en la agricultura, en la industria fabril, en empresas de transporte o otras análogas, que son de utilidad para el fomento de la riqueza en el país, que no se limitan únicamente a la explotación de un crédito, como las sociedades de seguros.

Debemos también contemplar las agencias de sociedades anónimas extranjeras en sus relaciones con las nacionales, bajo el aspecto del impuesto que grava a ellas y otras.

El 25 de Diciembre próximo es la fecha señalada de la distribución de los premios que han alcanzado algunas particularmente la última exposición agrícola industrial, la cual no ha podido verificarse antes de ahora porque varios de los jueces encargados de apreciar los objetos presentados no habían enviado todavía su dictamen, más se han impartido ya las ordenes necesarias para que lo presenten lo pronto, siendo posible quedando así zanjada toda dificultad.

Hoy ha sido condeado en medio de un lucido acompañamiento, los restos mortales del Señor Tomás Rolando, al Cementerio profano de esta ciudad. Acompañamos a su respetable familia en el duelo que experimenta por la pérdida que acaba de sufrir deseando que la suerte sea verdaderamente favorable para el alma que se resigna en el seno de la sociedad guayaquilina.

Se nos ha referido lo siguiente que ha acontecido con el señor doctor Napoleón Velazquez, a su llegada a este puerto en uno de sus últimos vapores.

Dicho caballero llevaba entre su equipaje un cajonito que contenía cuatro ejemplares de la obra, le derecho comtemplar el Sr. Dr. José M. Quimper, que su autor le había obsequiado para que los distribuyera entre los amigos de su predilección; más el señor Teodoro,

Gerón, Comandante del Regimiento re-... de los volúmenes para examinarlos... de la circulación. Sin duda tendrán...

Desde anoche circulan en este pú-... blico gravísimos rumores respecto de... la actual situación política del Perú...

Se asegura que se ha efectuado en... Lima, una revolución nacional que ha... derrocado al Gobierno del señor Dr. Ni-

nosotros ya hemos acercado a la... oficina del Cable, y uno de los empleados... de la Empresa nos ha manifestado...

Aguardemos. A continuación publicamos... una carta que se ha servido dirigir al... señor Director de este Diario el señor

Director Vicente Paz, en la que trata de... dispárate de los cargos que ha formulado... contra él en la inquisición del Cronista

Así como nosotros damos cabida a... lo que llama el señor Paz su vindicación... también esperamos de él que reconozca...

Señor Director del "Diario de Avisos".

May señor mío: Juzgándolo a Ud. como de preven-

ción, yo me permito decirle que no hay... motivo para ello, espero de la rectitud... de su procedimiento, como Director de...

En cuanto a la materia de cumplir... con mi deber, los exámenes rendidos y... los grados otorgados y sus dispensas...

Con tal motivo, tengo la honra de sus-... cribirme, del señor Director, muy atento... y obediente servidor.

VIENTE PAZ. Diciembre, 14 de 1888.

Si el Cronista hubiera querido formular... contra el mencionado caballero, el cargo... en cuestión lo habría hecho por...

Apel viene muy bien un refrán po-... pular que dice: que el que tiene leticia... piensa que todas tienen la misma

La atención de nuestros lectores... sobre la tan debatida cuestión de Perú... que nos toca la vecina República del

El señor doctor Napoleón Velaz-... que, durante el tiempo que estuvo... desterrado a orillas del Rinase por la...

personas encargadas de llevar a bien... dros, nuestros negociaciones diplomáti-... cas, frente la corte de España.

"El Globo" reclama "La Nación" y... se haber pedido primero al Gobierno... que tomaran las medidas que después...

A esta respecto reproducimos un... snieto que publicamos con fecha 1.º... de Octubre cuando los diarios de la...

Razonaremos a nuestros lectores... el siguiente tratamiento del sarampión... que hemos encontrado en un periódico...

La Presidencia del Consejo Muni-... cipal de este lugar, ha nombrado un... médico especial rentado por aquella...

No podrían nuestras autoridades... dictar una medida semejante a la que... acalamos de juzgar. Así desaparece...

[Aquí viene el transcripción.] De "La Cultura" de Quito,

Y EL ARRAJÁN. Así cumplimiento el año señor...

En otro tiempo "La Candela" hizo... bailar el Arrián de Ventimilla y... convirtió así este baile popular en baile...

En otro tiempo "La Candela" hizo... bailar el Arrián de Ventimilla y... convirtió así este baile popular en baile...

He aquí el nacimiento del Arrián. Las... señoras, acidas unas a otras de las... metes, forman un círculo que, en el...

Yo le mandaré cortar, A que no enbunques al pueblo...

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar;

Bien, muy bien, D. Abelito, pero... salte un poco más alto, para que se... MEDIANA PERSONA SOBRESALTA EN

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Vivo, vivo! Pero alto ahí, señor... D. Abelito con las pies cuanto Ud... puede, sus cascos mocos de pollerita...

Dejen la palma de ramos Y corren el arrián; Salven a los conegrodos De las que van a lavar.

Arrián las lavanderas, Que se faga este arrián.

Otro a la "bonita", otro. Basta, se-... ñoritas, de intento no trajimos más... que los laureles, porque ustedes son...

Avisos del Día. Compañía Aeróbata "LOS ELIOS DE LA ESTRELLA BLANCA"

Función extraordinaria para el sábado... 16 por la noche en los altos del "Hipódromo",...

Guayaquil, Diciembre 14 de 1888. N.º 268.

Agricultura. IX Barbechos; COSCHAS ALTERNADAS; PEADES AR-

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Si estas plantas se pudrieran en el... mismo suelo que las alimentan, se des-... volverían todo lo que toman y hasta...

En segundo lugar, las plantas tie-... nen, como los animales, sus excrementos... y sus disposiciones. La savia des-

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

La necesidad de devolver a los ter-... renos de cultivo, por medio de los... abonos, los principios orgánicos que...

Se calcula que para obtener una... cantidad suficiente de estiércol se ne-... cesita una cabesa de ganado mayor

[Continuará.]

Sección Neutral. SEÑOR PRESIDENTE DEL MEY ILESTRADO CONCEJO MUNICIPAL

El infrascripto médico del Ins-... tituto certifica: que el señor Elio M... Merchán, Inspector del mismo ho-

Respecto a su conducta y porte moral... nada deja que desear, pues es recono-... cida la honradez, perseverancia y activi-

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

Arrián de la quebrada, Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para salto de altar.

plamente autorizado para reglamentar... todo lo conveniente a la higiene públi-... ca y privada, y vigilar la observancia de...

Hoy que el Supremo Gobierno ha... nombrado comisiones consultativas té-... cnicas para todos los ramos de la ad-

Las Municipalidades están especial-... mente obligadas a cuidar del aseo y sa-... ludad públicas. Cada una de ellas...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-... tar repeticiones odiosas, al informe ya...

PUNTO FINAL.

Interpelado nominalmente en el "Diario Oficial" de esta capital en el artículo Cablegramas, artículo relativo a la participación del Ecuador en la Exposición de París y Rímo, señor Arzobispo, referentes a la enunciada participación, erémos de nuestro deber contestar la presentada interpelación con la franqueza y buena fé que cumplen a un periodista que se estima a sí mismo, respetista con las defensas que impone la verdad. Mas el Supremo Gobierno, en política tolerante y conciliadora, sin renunciar a sus ideas y principios, y sin retirar una sola palabra de su discurso inaugural y los documentos oficiales relacionados con la Exposición de París, ha ordenado que no aspiéramos la política a que se nos provoca, puesto que no conduciría a otro resultado que el dar mayores proporciones al desacuerdo existente entre el Poder Ejecutivo y la Autoridad Eclesiástica en un asunto que tiene sus defensas en los intereses de la Iglesia. Notaremos, sin embargo que tres críticas hechas por el bibliómano en cuestión, a saber: 1º que el telegrama de nuestra Legación en Roma, respecto a la sorpresa del Padre Santo, dijo que era "por las pastorales" y no por la pastoral; 2º que la Legación empleó también el plural en un adjetivo y dijo "todos", en vez de "todo"; y 3º que se han puesto puntos y comas en el telegrama de Roma, (como si no fuera costumbre supir siempre la falta de puntuación en los telegramas subsidiarios, porque se han sabido que acceden a ellos), son reparos tan nimios que sería puerilidad contestarlos. Baste el hecho de que el Padre Santo ha manifestado sorpresa al saber lo de pastoral o pastorales (y es natural suponer que, si tal sorpresa hubo por haber sabido que se había disminuido por dos); que recomienda por tercera vez actitud pasiva en lo de la Exposición al Illmo y Rmo. señor Arzobispo, haciendo extensiva la orden a los Illmos. señores Obispos y Obisps, etc., plural, que puede ser un error telegráfico y que, en todo caso, no altera el sentido, en lo mas mínimo; y que en fin ordena obediencia rigorosa a los ex precepto para que los católicos del Ecuador, que estamos de corazón en el Papa, deploremos que se le haya dado motivo a una sorpresa y para esas órdenes reiteradas. Por lo demás, el Gobierno se reserva puntualmente oportunamente y en la forma debida, si no todas las signoras algunas de las disputaciones con que se unido desvirtúan las sobredichas pastorales el sabio contenido de los cablegramas pontificios, á los cuales se refiere la hoja hebdomadaria editada en la imprenta de Bolívar que todos saben de quien depende y á quien pertenecen. En cuanto a nosotros, no volveremos á ocuparnos en una cuestión en que han fallado el Venerable Pontífice y el pueblo ecuatoriano, y estando al lado de entrambos y en una son ellos bien puede el Gobierno estudiar con indiferencia las críticas como acartadas, que dicho sea de paso, hemos notado únicamente porque parece que se atribuye nuestro silencio á no tener qué contestar. La nación estimará este aserto en lo que vale, y el Gobierno descanse tranquilo en el buen juicio de ella, que se aprecia la manera como se ha observado la orden repetida por tres veces de actitud pasiva en el asunto Exposición.

Del "Diario Oficial".

Folletoin.

SIN DOTE. NOVELA

MDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

—Sí, en nuestras lúcas respectivas, interrumplido; pero se preveno que nos encontraremos todos los días en un terreno neutral, en el salón de la señora de Claviers; firmamos, pues, una tregua y respetuósimamente, sin embargo, puesto que ambos á dos tenemos religión.

—Rehenos, replicó Felicia. —Eh! Ya lo he respondido Gastón de Altefay; yo sabéis uno de mis secretos; quízis también muchos; aún cuando yo no me explico como los tuyos sorprendido. Yo, por mi parte, poseo un recuerdo precioso de vuestros sentimientos pueriles, pues de desear que guardásemos mutuamente para nosotros sólo estas prendas de una agradable inteligencia.

—Mi billetez murmuró aterrada Felicia. —Vuestros dos billetes, dijo fríamente Gastón; en lugar vuestro yo no me inquietaría; puesto que de vos dependo que la cortera en que los tengo guardados permanezca muda y sellada

como la tumba; con que firmamos la tregua!

—Señor, contestó Felicia con dignidad, creo que os bastara una sola palabra; nunca ni en público ni en privado se os ve oír palabras que se os visten; pronunciar siquiera vuestro nombre.

—Eso me basta, dijo el señor de Altefay. —Un momento después levantóse y fué á mezclarse en un grupo que rodeó á la señora de Claviers. Así que se hubo alejado, el conde de Allys que no había vuelto la cabeza durante este diálogo, sacó su peluca empolvada y dijo á la jóven: —A la verdad, señora, no he cometido la indiscreción de escanchar; pero he hallado que es tan tarde se atrévía á hacerlos la corte.

El conde Luciano acreóse en estos instantes había observado de lejos la escena que se verificaba detrás de la silla de su tío, y á pesar de la tranquila actitud de los interlocutores, había percibido que en diálogo era notablemente vivo. Encontrando á la jóven pálida y descompuesta, dijo con cierta inquietud: —El calor y el bullicio os fatigan, ¿quiereis, señora, salir un momento? —Sí, señor; no me siento bien y pondría estar sin saber á ciencia cierta lo que decía.

Avisos Diversos.

Francisco J. Riolri.

Suplica á sus amigos y amigos que han tenido la bondad de visitarle y saludarle durante su enfermedad, se sirvan excusarlo por no haber podido corresponder personalmente á esas demostraciones de aprecio, ante su viaje á la costa. Guayaquil, Diciembre 10 de 1888. 228-3 alt.

Banco del Ecuador.

COMPANIA ANONIMA. Capital pagado. . . . S. 1.200.000. El señor E.M. Arcearena ha donado una acción mayor de este Banco á la señora E.M. Arcearena de Rohde. Guayaquil, Diciembre 30 de 1888. Por el Banco del Ecuador, E. M. ARCEARENA.—G. A. AGUIRRE, Gerentes. N.º 207-3 v.

Dr. Julio A. Martinez Mera

MEDICO Y CIRUJANO. CALLE DE "BOLIVAR" N.º 88. Teléfono Núm. 316. N.º 206-1 v.

Convocatoria.

En cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos de la "Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso" de esta ciudad, se cita y llama á todos sus socios activos, á efectuarse la 1.ª reunión para el Domingo próximo 18 del presente, á la 1 p. m., en el local de sus sesiones, bajo el Colegio Nacional, con el objeto de elegir á todos los empleados de la Sociedad para el año venidero. Recomendamos la puntual asistencia. Guayaquil, Diciembre 12 de 1888. El Secretario, CARLOS A. MORENO.

N.º 249.

Se arrienda

una casa amueblada, espaciosa y situada en un lugar central. En esta imprenta darán razón. N.º 264-6 v.

Los suscritos

han recibido últimamente veinte cañones de Masarey, que ofrecen en venta á los que les necesite. Depósitos en el Astillero.

N.º 243-1 m. M. G. GOMEZ & C.

El Atomo.

Esta nueva á interesante publicación que se edita en Trujillo, ilustrada con finos grabados y dedicada á los niños se halla de venta á un real el ejemplar en el almacén del señor Agente.

FIDEL BELISARIO REAL, con quien deben entenderse tambien para suscripciones, á los siguientes precios: Un mes. \$1. 40. Tres meses. 1. 20. Semestre. 2. 00. Anual. 4. 00. Guayaquil, Noviembre 24 de 1888. N.º 236-1 in.

Eduardo Lopez.

Estando ya de regreso de su viaje, lo participa á sus clientes y amigos. Calle de "Olmedo". Horas de oficina, de 8 A 11 a. m. y de 12 A 4 p. m. Guayaquil, Noviembre 30 de 1888. Núm. 288.

Una mina PARA LOS ITALIANOS.

La muy bonita quinta denominada con el nombre de "La Yedida" situada en "El Bajo" de esta ciudad, toda muy bien asada y con plantaciones de higos, palmas, etc. donde se podrá establecer fregue de leche, pelota y otros usos, acompañados con una hermosa montaña, que tendrá un pringue resultador de 20 p. m. ó arrendamiento por el término de seis años al precio de \$ 20 mensuales y estos adelantados mes por mes, y para hacerse de ésta bonita negocio, se dará una garantía para que responda por las inmensidades y mas los datos y particularidades que se originan por falta de cumplimiento, según consta por el contrato que se celebra. La persona que quiere hacer este negocio, puede dirigirse desde el señor Viqueira M. Sureda en la supresa funeraria situada en la plaza de "Recofuerzo", calle Nueva de Octubre número 72. Guayaquil, Noviembre 28 de 1888. 228 in.

J. C. Andueza y Comp.

39—CALLE COCHARANE—39 171—CASILLA—171 VALPARAISO AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Se recibe á consignación artículos Y SE ANTICIPAN FONDOS SOBRE ELLOS Junio 19 de 1888. N.ºm.—111.

Hojalatería

DE ALEJANDRO GARBALAL Calle de Rocafuerte N. 128. En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulida de las obras que salen de él como por su duración garantizada, la han hecho merecer el justo crédito de que goza. Se ejecutan trabajos á domicilio con elegancia y perfección, como cañerías, latrines, etc. Se alquilan foveos 140 est. deca. Todo trabajo es garantizado. Guayaquil, Octubre 17 de 1888. N.º 204-3 m.

Garaje

DE HEJALATERIA Y LAMPARAS de E. P. LEON. CALLE LUQUEN N.º 50, 52, 54 y 58. Establecimiento premiado en el Centenario de Olmedo—1850.

Establecimiento premiado en el Centenario de Olmedo—1850. POR LA MUNICIPALIDAD—1882 Y POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887. Gran manufactura de artículos de hojalata, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se alquilan lámparas para bules, para reuniones etc. etc. Especial atención á todas las órdenes. Importación directa de lámparas, quemadores, mecheros y aparatos de luz. Gran surtido de materiales finos para hojalateros. Renovación constante de artículos de lujo. Baños de lluvia, tinas de zinc, vidrios plancas para cuadros. Españoles para sustrado público, para parques, plazas &c. EMPAQUE GRATIS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Corporación Comercial

Sociedad Anónima CAPITAL. \$ 200 000 Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas. Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales. E. Stagg. GERENTE. Oficina calle de Aguirre N.º 24.

Aviso.

Se han á precios módicos en venta á arrendamiento, para construcción ó Jardiñes, con sujeción al plano levantado al intento. El que quiera verlos y deseos alguna parte, puede dirigirse al infrascrito mandatario del señor M. J. Kelly. P. G. CORNOVA. Guayaquil, Noviembre 19 de 1888. Núm. 201.—1 m.

BAZAR DEL GUAYAS.

Desde esta fecha he abierto un nuevo almacén, en los bajos de la Gobernación N.º 160 con el nombre de BAZAR DEL GUAYAS, donde ofrezco á mi numerosa clientela un selecto surtido de mercancías nuevas, artículos de lujo y de buazar y mil curiosidades cuyo enumeración sería larga, importadas directamente para venderlas á los más bajos precios. La otra tienda de mi propiedad junto al almacén del señor Manuel José Carbo, queda como siempre de mi principal establecimiento.

MIGUEL G. HURTADO.

MADERA DE PINO—TIENE DE VENTA

DE TODAS dimensiones L. C. Stagg. N.º 141. CERVEZA NACIONAL Fresca y de Exportación—ANALIZADA Y APROBADA —POR— La Facultad Médica del Guayas. Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 y 40 botellas. Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.

Hielo de Superior Calidad

—DE VENTA— POR MAYOR.—En el Depósito Central, calle de "Plein-chep". POR MENOR.—En todos los establecimientos.

IPARA-RAYOS!

Estando cercano la estación del invierno y por lo tanto las tempestades que no pocos daños han causado á las poblaciones del interior pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA RAYOS de mejor clase de cobre y con punta de oro y bajo el precio sin competencia. Las personas que posean un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se hubieran evitado los que por su inadvertencia no han ocurrido con tiempo á poseer tan útil invento. Para más particularidades dirigirse al señor B. Adams en la oficina de la West Coast Telephone Company, calle "General Elizalde". Guayaquil, Octubre 23 de 1888. N.º 209-3 m.

Aviso.

Pongo en conocimiento del público que en esta fecha he abierto un establecimiento de cigarrería en Yaguajal nuevo calle de "García Moreno" N.º 87, donde ofrezco cigarras elaborados con el mejor tabaco y cigarrillos preparados especialmente y que pueden competir con los mejores de la Habana para su exquisito sabor y aroma. Las personas que se dignan favorecerme con sus compras al por menor, recibirán por cada real un boleto, con los cuales tendré derecho á un real en cigarras. La presentación de 20 de estos boletos VENTANAL POR MAYOR Y MENOR. FRANCISCO RODRIGUEZ.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil. Carlos Fernandez Madrid, Quito. Establecidos en 1881. Agentes, Comisionarios y Comisionistas Apartado N.º 39. Telégramas: Madrid, Guayaquil. Calle de Suero N.º 11, Guayaquil, Ecuador. Se encargan de toda clase de comisión, preferentemente del recibio y despacho, compra y venta de mercancías anticipando fondos por las que se comision.

Aviso.

El vino del doctor VIVIER con extracto de HIGADO DE BACALAO posee las preciosas cualidades del ALCRIT DE HIGADO DE BACALAO, al cual gran número de enfermos son muy obligados á recomendar á causa de su valor, de su sabor desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias crasas en los países cálidos. Esta excelente y bienhechora preparación ha valido á su autor ininidad de recompensas, entre otras la de la Medalla de Oro de la Academia Nacional de las Ciencias, que ha valido también, sobre todo, el reconocimiento bien sincero de los infatigables enfermos que pueñen de hoy en adelante hacer uso de un medicamento preciosísimo para combatir con éxito el Reumatismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc. Depósito general, 50 Boulevard de Strasbourg, París, y en los principales Farmacias del extranjero.

RICARDO BELGADO & Co. IMPORTADORES AGENTES Y COMISIONISTAS. MANTA (ECUADOR).

Vapor "Meteoro."

Salda para Danlo, los Martes y Viernes de cada semana. Puerto, bajo del señor Diego Maruri, Guayaquil, Noviembre 18 de 1888. El Gerente, F. GARCIA MORENO. NOTA.—Los boletos de pasajes se venden en la tienda del señor Lautaro Rodríguez. El Capitán, JUAN R. VALERO. Núm. 211.

J. B. Manrique. MEDICO Y CIRUJANO.

CONSULTA, DE 2 A 4 P. M. CALLE DE OLMEDO N.º 35, casa del doctor Cabeza, frente á la "Imprenta Comercial". N.º 214. IMPRINTA COMERCIAL. N.º 200